



ACUERDO No 432
(Cruz de Plata de la Orden Universidad Javeriana a la Federación Latinoamericana de
Facultades de Comunicación Social –FELAFACS-)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) es una organización constituida por asociaciones nacionales y Facultades de Comunicación Social de América Latina.
- 2° Que la Federación tiene como propósito principal contribuir al desarrollo de la enseñanza y práctica profesional de la comunicación en sus diversas áreas en América Latina.
- 3° Que desde la Universidad Javeriana y con participación decisiva de ella se creó la Federación en octubre de 1981.
- 4° Que la Facultad de Comunicación y Lenguaje es miembro pleno de la Federación, de la que ha recibido apoyo muy eficaz para el desarrollo de sus proyectos académicos.
- 5° Que la Federación está próxima a cumplir 25 años de servicios a las Instituciones que la componen.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Exaltar los beneficios que ha prestado FELAFACS durante estos años a las Facultades de Comunicación Social de América Latina, de los cuales ha participado ampliamente la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO –Otorgar a la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social por sus 25 años de labores y como expresión del agradecimiento de la Universidad y de su Facultad de Comunicación y Lenguaje, el ingreso a la comunidad de honor Orden Universidad Javeriana en el grado de Cruz de Plata.

Dado en Bogotá, D.C., el 30 de agosto de 2006

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario